



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Décima Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, inciso A) párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. Mauricio Huesca Rodríguez | Consejero electoral presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| C. Myriam Alarcón Reyes | Consejera electoral integrante de la Comisión |
| C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda | Consejero electoral integrante de la Comisión |
| C. Rubén Geraldo Venegas | Secretario ejecutivo del IECM |
| C. Gustavo Uribe Robles | Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (secretario técnico) |
| C. Marisonia Vázquez Mata | Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación |
| C. Yuri Pavón Romero | Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México |

El consejero electoral, **Mauricio Huesca Rodríguez**, señaló el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Asimismo, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. En consecuencia, conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Posteriormente el presidente de la Comisión dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Instalación de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en conformidad al Acuerdo del Consejo General identificado con clave IECM/ACU-CG-317/2018 por el que se aprobó la nueva integración de las Comisiones Permanentes de Asociaciones Políticas; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Fiscalización; Normatividad y Transparencia; y, Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se designa como Secretario Técnico al titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; que presenta el presidente de la Comisión. 
3. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación de la integración del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. 
4. Presentación del documento *Informe final. Conversatorio el derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. 
5. Presentación de la *Nota Informativa sobre la participación del IECM en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

6. Presentación del documento *Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2018-2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
7. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, se consultó respecto de la dispensa de la lectura de los documentos toda vez que estos fueron previamente circulados y se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido el presidente de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Instalación de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad al acuerdo del Consejo General identificado con la clave IECM/ACU-CG-317/2018, por el que se aprobó la nueva integración para las Comisiones Permanentes de Asociaciones Políticas, Participación Ciudadana y Capacitación, Organización Electoral y Geoestadística, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Fiscalización, Normatividad y Transparencia y Vinculación con Organismos Externos.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez manifestó que de conformidad con el referido acuerdo del Consejo General, por el cual se aprobó la nueva integración de la Comisiones, entre ellas la de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la cual tendrá un periodo de duración de dos años a partir del 10 de octubre del presente año, por lo tanto declaró formalmente instalada la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Acto seguido, el presidente de la Comisión, agradeció la deferencia que habían hecho a su persona en el seno del Consejo General para encargarle la presidencia de esta Comisión. Comentó el gran reto que dicho encargo representa para él y que será un privilegio trabajar conjuntamente con la consejera Myriam Alarcón y con el consejero Yuri Gabriel Beltrán, así como con el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Gustavo Uribe.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por presentado el siguiente punto:

CECyCC.10ª.Ord.1.10.2018. Se dio por instalada la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en conformidad al Acuerdo del Consejo General identificado con clave IECM/ACU-CG-317/2018 por el que se aprobó la nueva integración de las Comisiones Permanentes de Asociaciones Políticas; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Fiscalización; Normatividad y Transparencia; y, Vinculación con Organismos Externos.

Acto seguido, se procedió a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se designa como Secretario Técnico al Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el Presidente de la Comisión.

Al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

CECyCC.10ª.Ord.2.10.2018. Se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se designó como secretario técnico al titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, el presidente de la Comisión, solicitó al **secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, continuara con el tercer punto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación de la integración del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.10ª.Ord.3.10.2018.- Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación de la integración del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez instruyó al secretario técnico para que remita al secretario ejecutivo el Anteproyecto recién aprobado a fin de ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto.

A continuación, se procedió a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. Presentación del documento *Informe final. Conversatorio el derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes reconoció los trabajos que el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía ha realizado, razón por la que dijo, será un honor acompañarlo a él y al consejero electoral Yuri Beltrán Miranda en los trabajos que se desarrollarán. Comentó que el asunto expuesto en el informe es de gran relevancia e importancia ya que el Instituto no ha sido omiso en ningún aspecto, ni en lo relativo a la vinculación, la participación y tampoco en lo que respecta a la educación cívica.

Por otra parte, comentó que en diversas ocasiones se ha abordado el tema de la violencia que se vive en diferentes sectores, que es de mucha importancia este tema por lo que se

debe plantear realizar nuevamente este tipo de eventos, cosa que está segura sucederá puesto que el presidente es alguien con gran sensibilidad e interés en el asunto de derechos humanos. Manifestó su interés en realizar otra mesa, pero con otros giros, a efecto de que se enriquezcan los trabajos para este Instituto Electoral no solo contra las mujeres, sino en razón de género.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó al secretario técnico una breve exposición sobre este punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles intervino diciendo que el objetivo del Concurso de Ensayo 2017 "Apropiación del espacio público en la Ciudad de México" fue contribuir al desarrollo de la vida democrática en la capital del país. Dijo que, en esta ocasión, más allá de la publicación de los ensayos ganadores, también se pensó en la realización de un conversatorio sobre el tema del ensayo ganador en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Este se llevó a cabo el 3 de octubre de 2018 y se tuvo la asistencia de 92 personas. Se contó con la participación de la doctora María Pilar Hernández Martínez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la doctora Adriana Favela Herrera, consejera del INE; la consejera Gabriela Williams Salazar, así como la licenciada Fernanda Rodríguez Calva, en representación de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez. El evento fue moderado por el doctor César Astudillo Reyes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez dijo que se tomará en cuenta la solicitud de la consejera Myriam Alarcón de continuar con este tipo de trabajos y de diversificar en los temas de derechos humanos. Manifestó que se deben incluir otros grupos en situación de vulnerabilidad, tales como: la población LGTBTTI, personas adultas mayores, jóvenes, migrantes, personas pertenecientes a comunidades indígenas, a pueblos o barrios originarios y diversificar en temas de derechos humanos.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales dieron por presentado el siguiente documento:

CECyCC.10ª.Ord.4.10.2018.-Se dio por recibido el Informe final. Conversatorio el derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencias.

Enseguida, se procedió a tratar el quinto punto del orden del día.

5. Presentación de la nota informativa sobre la participación del IECM en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Yuri Gabriel Miranda celebró el hecho de que este Instituto acompañe al INE en esta edición de la consulta infantil, puesto que no existe esfuerzo que sea suficiente, siempre que el objetivo sea la construcción de ciudadanía en grupos etarios que en un futuro pertenecerán a la comunidad política. Hizo hincapié en dos puntos: primero, expresó estar de acuerdo con el contenido de la nota, pero instó a recordar que 80 días antes, este Instituto realizó su propia consulta infantil, y que en ningún caso los ejercicios eran excluyentes, sino complementarios, pues se realizaron a partir de dos estrategias diferentes cuyo objetivo es incidir en la formación cívica de niñas, niños y adolescentes.



Mencionó que él participó en la primera etapa de esta Comisión y que la finalidad de este ejercicio era generar información útil para entender qué es lo que les preocupa a las niñas, a los niños y a los adolescentes; y que en la próxima consulta lo que se quiere detectar son los aspectos vinculados con la igualdad de género en su vida cotidiana. Apuntó entonces que lo importante que sucede cada vez que se genera una consulta para este grupo etario es que se les está inculcando la idea de que son depositarios de derechos.



El segundo punto que quiso recalcar giró en torno a que este ejercicio que realiza el Instituto, como muchos otros, está inscrito en una gran estrategia de colaboración con el INE y que, por lo tanto, sería conveniente que en todos los trabajos relativos a esta estrategia estuviese presente la Unidad de Vinculación y tratarlo de manera integral en la Comisión de Vinculación porque todas estas acciones forman parte de una estrategia global y debe de hacerse partícipe a ellos. También recalcó que ello forma parte del convenio de colaboración con el INE, por lo que debe ser susceptible de evaluación.

Mencionó que, si las cosas salen bien, aproximadamente se instalarán 1 200 casillas en las que niñas, niños y adolescentes podrán expresar su opinión del 17 al 25 de noviembre próximos, lo que considera una buena posibilidad para cumplir con la misión de este Instituto y de esta Comisión en lo que compete a la construcción de ciudadanía. Abundó



en que habrá un gran despliegue de recursos humanos y materiales, y que hay que saber aprovecharlos porque este año se tendrán dos posibilidades de trabajar con niñas, niños y adolescentes.

El presidente de la Comisión, Mauricio Huesca Rodríguez, en concordancia con el consejero Yuri G. Beltrán Miranda dijo que la colaboración con la Unidad de Vinculación será fundamental para esta Comisión, por lo que solicitó al secretario técnico hiciera lo conducente para convocar al titular de la unidad en cuestión a las sesiones subsecuentes. También dijo coincidir en que se debe evitar creer que los trabajos se duplican, sino al contrario, dejar claro que son trabajos enfocados a un mismo fin pero desde lo nacional y lo local, con diferentes vertientes, puesto que efectivamente, es como una visión transversal en el mosaico de la realidad nacional, pero el ejercicio local sí debe estar muy especializado y enfocado a las problemáticas de esta gran urbe; y entender y sistematizar la información obtenida es lo que se debe hacer, y es lo que se está haciendo. Pidió al secretario técnico que ofreciera una descripción sobre la nota informativa presentada.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles dijo que desde 1997, cada tres años, el INE realiza esta consulta y que la hacía el día de la elección o en el mes de abril. En esta ocasión, se realizará en noviembre y serán tres modalidades de opinión: la primera es la casilla tradicional, esta se instalará en lugares públicos; la otra modalidad es instalar casillas en escuelas primarias y, la tercera es que la opinión se realice vía electrónica.

Continuó diciendo que durante el periodo en que se lleve a cabo la consulta y de manera previa, este Instituto ha colaborado con el INE en varios aspectos, como por ejemplo: brindarles información acerca de los lugares donde este Instituto instaló casillas en la consulta infantil y juvenil pasada, ofreció la posibilidad de que las y los funcionarios que habían participado en dicha consulta participaran en esta próxima, y se sugirió la participación de las personas del programa PREPA SÍ como voluntarios, lo que significa la colaboración de 3,000 personas.

Por otra parte, dijo que un aspecto pendiente de aclarar con el INE es la difusión de la consulta, que en lo que respecta al Instituto, ésta ya aparece en la página electrónica, también mencionó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE envió a la DEECyCC dos spots que ya se difundieron en las redes sociales y en Ciudad KeVe.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes enfatizó lo cuidadoso que ha sido este Instituto en todo lo referente al trabajo realizado con las niñas, los niños y los adolescentes, en particular la DEECyCC al elaborar manuales y lineamientos para el tratamiento o acercamiento con este grupo poblacional. Dijo que le gustaría que a través de esta Dirección y su presidencia, se pusiera a consideración de la Junta Local del INE el manual que se realizó para trabajar con niños, en tanto que los derechos de los niños son el principal interés y que su protección debe ser el interés superior de cualquier autoridad, ya sea electoral o de otra índole.

Destacó el trabajo realizado en la DEECyCC y dijo que se puede poner a consideración del INE la opción de que los voluntarios y quienes sean responsables de mesas tengan acceso a la capacitación haciendo uso de estos manuales de protección, dirección y comunicación con las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, solicitó que se les entregara a los consejeros de este Instituto una tarjeta informativa con fechas, mecanismos, formas en que se realizará la consulta, cómo será, qué se les preguntará a los niños, es decir, que contenga información que en algún momento pueda ser utilizada en la entrevistas u otro tipo de mecanismos para promocionar esta consulta que realizará el INE.

Coincidió con el consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda en el sentido de que hay que diferenciar los dos mecanismos. Señaló que la pregunta que se hizo en el marco del presupuesto participativo es un mecanismo de democracia directa para poder determinar los problemas que pueden presentarse en el medio en que ellos se desenvuelven, y localizar ese problema es hacer propuestas para mejorar el medio ambiente en el que ellos se desarrollan.

El presidente de la Comisión, Mauricio Huesca Rodríguez señaló la importancia de las propuestas formuladas y dijo que, al parecer, ya se había hecho un ofrecimiento de brindar el protocolo al INE y para ahondar en ello, le pidió al secretario técnico su intervención.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles acotó que, derivado del ejercicio de 2017 de la Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes, en su momento se empujó este protocolo

de atención sobre los responsables de las mesas, fue tan buen documento el que se realizó en esta Comisión, que inclusive el Instituto Nacional Electoral se interesó en él, se le hizo llegar al actual director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Roberto Heycher, y de alguna forma, para este ejercicio de 2018 de la Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes de nosotros, se mejoró el protocolo, se adecuó conforme a las recomendaciones.

Manifestó que en la reunión con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva, en particular al vocal de capacitación, el maestro Altúzar, nuevamente se ofreció el protocolo, comentó que lo iba a consultar con autoridades superiores para ver si lo pueden implementar en la Ciudad de México, e independiente de ello, se hará nuevamente el contacto con la Dirección Ejecutiva del INE para ofrecerles el protocolo en mención.

El consejero Yuri Beltrán Miranda, por su parte, dijo que no tenía conocimiento de lo expuesto por el secretario técnico, respecto a la modalidad electrónica, y que aprovechaba para recordar que, como parte de la Estrategia Integral de Colaboración del Instituto, está posicionar el Sistema de Voto por Internet del IECM, al cual este Instituto le ha invertido muchos recursos.

Derivado de lo expuesto por el secretario técnico preguntó si el Sistema de voto electrónico que se utilizará en la consulta será el de este Instituto o el del INE, y si acaso se propuso el de este Instituto pero fue rechazado, o cuál era la perspectiva. Apuntó que desde la Estrategia Integral al menos hubiera sido interesante proponer el sistema del IECM y así se probaría su eficacia.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles respondió que, en ese sentido, el INE aprobó la consulta, sobre todo en lo concerniente al tema que finalmente se acordó que estuviese relacionado con la perspectiva de género. Dijo también que la modalidad de hacerlo por tres vías, tal como la manejó el INE nació de una reunión informal con la Junta Local; y apuntó que además se insistió en el tema de que se pudiera utilizar el sistema informático de este Instituto. Enfatizó que como respuesta les dijeron que la UNICOM del INE era quien ya estaba desarrollando un sistema ex profeso para la consulta.

El consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda, haciendo uso de la voz, sugirió proponer nuevamente y de manera formal al INE, a través de la Unidad de Vinculación,

que se utilice el sistema de voto por Internet del Instituto para la Consulta Infantil y Juvenil del INE.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el documento:

CECyCC.10ª.Ord.5.10. Se dio por recibida la *Nota Informativa sobre la participación del IECM en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE.*

A continuación, se procedió a tratar el sexto punto del orden del día.

6. Presentación del documento *Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2018-2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El presidente de la Comisión, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, pidió al secretario técnico que, presentara el informe.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que la construcción de ciudadanía, entendida como educación para la vida en democracia, exige un ejercicio del derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y éste sólo es efectivo cuando se constituye como el derecho de la participación y se actualiza como una práctica ciudadana.

En este sentido, indicó que desde el año de 2012 se ha colaborado con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México en la realización de este tipo de actividades en donde niñas, niños y adolescentes en particular, eligen a las sociedades de alumnos que les representan, hacen campañas en propuestas para mejorar su entorno escolar. Señaló que este año no fue la excepción y algunos datos muy característicos de esta ocasión o de esta edición, fueron los siguientes:

- Se capacitó a 90 docentes, quienes acompañan a estas sociedades de alumnos.
- El total de escuelas secundarias técnicas atendidas fue 100, originalmente fueron 109 las que solicitaron el apoyo y cuatro de manera extemporánea lo solicitaron, en total fueron 113.

De ese total, en 13 no se realizó la elección por los siguientes motivos: Nueve realizaron el ejercicio con anterioridad, es decir, lo hicieron sin el apoyo del Instituto; dos de ello lo cancelaron; uno no requirió el apoyo, es decir, dijo "yo lo hago por cuenta" y, finalmente en una escuela Secundaria Técnica sólo registró una planilla y por tanto no hubo elección.

- De estas escuelas con las que se participó, fueron 157 turnos atendidos en total y 93 mil 401 jóvenes participantes.

También apuntó que una vez que las sociedades de alumnos son elegidas, se les da seguimiento a través de encuentros con las sociedades de alumnos en donde a través de la Ludoteca Cívica se les capacita, para que en un marco de un ambiente democrático, puedan ser líderes, puedan tener propuestas y sepan cómo manejar el tema de ser integrante de la sociedad de alumno.

Continuó informando que hay dos encuentros al año: el primero se celebrará del 6 al 8 de noviembre de año y el segundo en el mes de junio.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe:

CECyCC.10ª.Ord.6.10.-Se dio por recibido el Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2018-2019.

A continuación, se procedió a tratar el séptimo punto del orden del día.

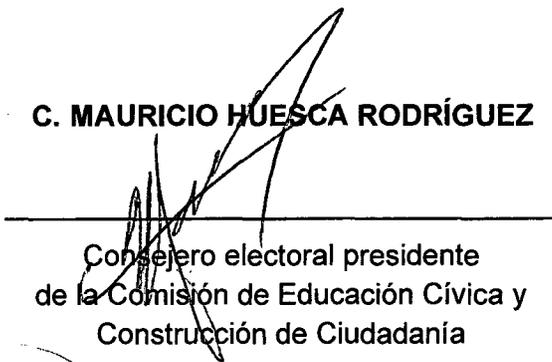
7. Asuntos generales

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, consultó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A) fracción segunda del Reglamento de Sesiones a quienes integran la Comisión, si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del orden del día.

Al no existir asuntos planteados por la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, el secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

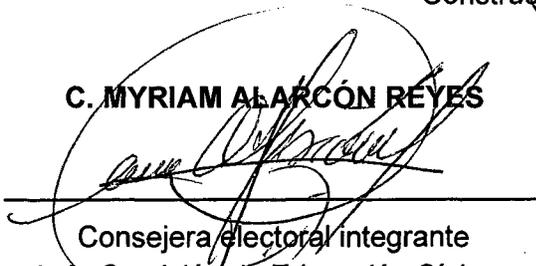
El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ



Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES



Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

